

Visto & Tenido, pose e Ingresos por Legislación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS		
Fecha: 19/02/19	Hs: 10:57	Ushuaia, 18 de febrero de 2019
Numero: 187	Fojas: 03	
Exce. N°		
Grado a:		
Recibido:		

Sr Presidente del Honorable  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Juan Carlos Pino  
S /

Me dirijo a Ud. por medio de la presente, en mi carácter de propietario de la vivienda sita en B° INTEVU XIV Casa 41 (Barrio Yaganes) a fin de solicitarle autorización para proceder a cercar el predio de referencia correspondiente, en un principio con tirantes hormigonados al piso y alambre, para luego avanzar e instalar rejas de caño tipo estructural en los lados frontal y trasero y pared de bloques premoldeados en el lateral que divide mi parcela de la de mi vecino ( C-80-3 y C-80-4), habiendo ya presentado en el mes de Noviembre anterior el Certificado actualizado de Deslinde y Amojonamiento, encontrándose en tramite a la fecha el empadronamiento de la vivienda, para lo cual recibí una prorroga por 60 días en fecha 10 de Febrero pasado.

No obstante de lo antedicho, solicito específicamente se me autorice a instalar el mencionado cerco en la parte trasera de mi vivienda, donde corre la calle denominada Pasaje Poukaki, a la misma altura donde se encuentran las rejas instaladas correspondientes a la parte trasera de la vivienda sita en C-80-5, ya que por razon de dicha obra se encuentra bloqueado el pasaje peatonal existente por lo que no habría perjuicio, así como que el domicilio lindante al mío ya mencionado C-80-4 también ha cercado precariamente y realiza acopio de materiales, trailer y casas rodantes, ocupando similar espacio. Cabe destacar que según la plancheta catastral que adjunto, las tres propiedades sitas en Sección C Macizo 80 Parcelas 3,4 y 5 comparten la misma línea de fondo, por lo que seria bueno contar con su autorización para unificar en los cercos la misma línea nuevamente, considerando obviamente que en mi caso en el extremo trasero derecho, donde se angosta la calle, se realizaría una diagonal siguiendo la línea del guardarail y luego retomando la línea exterior dejando despejada la vereda existente.

Es para mi muy importante contar con su autorización para esto, ya que en primer lugar, según la mensura actual, mi propiedad así como las otras mencionadas, no poseen terreno disponible en la parte trasera, lo que deja mi vivienda muy expuesta a las bandas de jóvenes que se juntan allí a la noche a tomar, o se escabullen para cometer delitos en la zona aprovechando que es una zona muy oscura. No escapara de su conocimiento que últimamente en este barrio se han cometido numerosos delitos, de robos, abusos a menores, manoseos, etc, y teniendo en mi caso tres hijas menores de edad, es preocupante que no pueda proteger mi vivienda por no haberse podido prever al momento de la planificación urbana esta situación. Asimismo también seria beneficioso como ya mencione antes, volver a unificar la línea de fondo, y poder evitar así los cercos y ampliaciones irregulares, así como el acopio de chatarra y basura en algunos sectores.

Otra razon que motiva esta solicitud, que no debe dejarse pasar, es el tema de los medidores de gas y energía que allí se encuentran instalados. El hecho de que no posea terreno disponible provoca que al día de la fecha tenga prácticamente dentro de mi casa, justo debajo de los dormitorios y pegado a la cocina DOS NICHOS DE GAS, con el

Fecha: 20/02/19	Hs: 11:24
Numero: 45	Fojas: 3
Exce. N°	
Grado a:	
Recibido:	

leg 3420

peligro que eso significa en una casa de madera construida en los años '80, no pudiendo retirarlos a una distancia prudencial ya que LA LINEA MUNICIPAL ACTUAL SE ENCUENTRA EN MI DOMICILIO, como ya mencione anteriormente.

Por lo expuesto anteriormente, y con la intención de encontrar su apoyo para solucionar esta problemática, es que giro esta nota esperando encontrar una respuesta favorable a la brevedad.

Desde ya muchas gracias, atentamente

EL GOTAS AURELIO ISMAEL  
DNI 29403116- Celular 2901530436



